



COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES
Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

PRIMERA LEGISLATURA

AGOSTO 2017 - ENERO 2018

GESTIÓN TÉCNICA, CONSTRUCTIVA Y TRANSPARENTE

La Comisión de Descentralización prioriza proyectos que impactan en la calidad de vida de los peruanos.



ACÓN
lica

JUAN SANCHEZ MORA
Congresista de la República

CECIBO VILLALBA AREVALO
Secretario General de la Comisión

SALVADOR HERESI CHICOMA
Secretario General de la Comisión

GILBERTO TRUJILLO ZEGARRA
Presidente Comisión de Descentralización

GLORIA MONTENEGRO FIGUEROA
Presidenta Comisión de Descentralización

OSWALDO ANTONIO ESPINOZA
Congresista de la República

PERCY ALCALÁ MATEO
Congresista de la República

GESTIÓN TÉCNICA, CONSTRUCTIVA Y TRANSPARENTE

Al término de la Primera Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2017-2018, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, lideró en la producción de dictámenes aprobados con 35 dictámenes, acumulando a un total de 65 proyectos de Ley.

Cabe indicar que nuestra comisión es la que ha recibido más proyectos de Ley para su estudio y dictamen que otras comisiones, registrando 352 iniciativas equivalente a 11,3% del total de propuestas ingresadas al Parlamento (al 31 de diciembre de 2017).

La eficiencia de la Comisión de Descentralización en la aprobación de dictámenes, destaca con respecto a las otras comisiones. Así, si consideramos el indicador dictámenes aprobados por número de sesiones, el resultado es 3.18 dictámenes aprobados por sesión.

Durante la primera legislatura del periodo anual de sesiones 2017-2018 se ha priorizado el estudio, debate y aprobación de proposiciones legislativas de los diversos Grupos Parlamentarios y del Poder Ejecutivo, cuyo impacto se traduzca en la mejora de la dotación de los servicios públicos a la población en el marco de la descentralización y modernización de la gestión del Estado.

Durante la Segunda Legislatura 2017-2018, se continuará priorizando la aprobación de normas de impacto positivo en la mejora de la dotación de servicios a la ciudadanía, ese es el compromiso de la actual Comisión que me digno en presidir.

Gilmer Trujillo Zegarra

CONGRESISTAS TITULARES

Trujillo Zegarra Gilmer

Fuerza Popular
Presidente

Heresi Chicoma Saleh Carlos Salvador

Peruanos Por el Cambio
Secretario

Montenegro Figueroa Gloria Edelmira

Alianza Para el Progreso
Vicepresidenta

Alcalá Mateo Percy Eloy

Fuerza Popular

Echevarría Huamán Sonia Rosario

Fuerza Popular

Ramírez Gamarra Osías

Fuerza Popular

Ananculi Gómez Betty Gladys

Fuerza Popular

Elías Ávalos Miguel Ángel

Fuerza Popular

Román Valdivia Miguel

Fuerza Popular

Aramayo Gaona Alejandra

Fuerza Popular

Letona Pereyra María Úrsula Ingrid

Fuerza Popular

Rozas Beltrán Wilbert Gabriel

Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad

Bustos Espinoza Estelita Sonia

Fuerza Popular

Lizana Santos Mártires

Fuerza Popular

Sheput Moore Juan

Peruanos Por el Cambio

Cuadros Candia Nelly Lady

Fuerza Popular

Palomino Ortiz Dalmiro Feliciano

Fuerza Popular

Villanueva Arévalo César

Alianza Para el Progreso

Domínguez Herrera Carlos Alberto

Fuerza Popular

Quintanilla Chacón Alberto Eugenio

Nuevo Perú

Zeballos Salinas Vicente Antonio

Peruanos Por el Cambio

LABOR LEGISLATIVA

Gestión en cifras

11

Sesiones ordinarias

03

Leyes promulgadas

01

Sesión extraordinaria

91

Proyectos de Ley ingresados
Periodo 2017-2018

65

Proyectos de Ley dictaminados



Horas de sesiones

17 horas
25 minutos

04

Ministros invitados

02

Funcionarios convocados



■ COMPROMISO CON LA DESCENTRALIZACIÓN



El 14 de agosto de 2017 se realizó la sesión de instalación de la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

La sesión efectuada en la sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, fue dirigida por el congresista César Villanueva Arévalo. Por unanimidad, el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) fue elegido como presidente. También se eligió como vicepresidente a Gloria Montenegro Figueroa (APP) y Salvador Heresi Chicoma (PPK), como secretario.

Durante su discurso, el flamante presidente agradeció la confianza de los integrantes. Anunció que su gestión se orientará a consolidar el proceso de descentralización, enfatizando la descentralización fiscal.

Asimismo, manifestó su intención de consensuar una agenda de trabajo con el Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, a fin de tratar temas de interés nacional.

La Comisión de Descentralización está conformada por 21 congresistas titulares.



En su primera sesión ordinaria, la comisión de Descentralización aprobó el Reglamento Interno y el Plan de Trabajo. En el documento, estableció objetivos en materia de Legislación, Fiscalización y Representación. De esta manera, se determinó conformar grupos de trabajo, establecer un rol de invitaciones a ministros, gobernadores y alcaldes así como realizar audiencias públicas en diversas regiones del país.

■ GESTIÓN CONSTRUCTIVA EN BENEFICIO DEL PAÍS



Al asumir la presidencia de la comisión de Descentralización, el congresista Gilmer Trujillo mostró su disposición a establecer una agenda consensuada con el Ejecutivo. “Vamos a realizar una gestión constructiva, dando prioridad a los proyectos de ley que beneficien a la población”.

En ese sentido, la comisión de Descentralización dictaminó **8** proyectos de Ley remitidos por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia.

INTER JUSTICIA

En su tercera sesión ordinaria, la comisión aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1626/2016-PE, que propone crear el Consejo Interinstitucional Permanente de Cooperación, Coordinación y Seguimiento de las Políticas Públicas en Materia de Justicia - INTER JUSTICIA.

La iniciativa busca garantizar acciones en este campo para acercar la justicia al ciudadano y fortalecer mecanismos de cooperación entre entidades tutelares, con respeto a su autonomía.





PURÚS

Asimismo, se aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1809/2017-PE, que propone la Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Purús en el departamento de Ucayali.

La propuesta permitirá el saneamiento de límites territoriales y organización territorial de la provincia de Purús y su distrito. De esta manera, permitirá atender las demandas locales y orientar el desarrollo económico y social.

AGILIZAN LA OBTENCIÓN DE PREDIOS

La comisión de Descentralización aprobó por mayoría el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1718/2017-PE, que propone regular la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas.

El proyecto propone la creación de APIP (Proyecto Especial de Acceso a Predios para Proyectos de Inversión Priorizados), institución adscrita a ProInversión que saneará todos los predios que se requieran para proyectos de inversión que se consideren prioritarios.

La norma excluye a los inmuebles de propiedad y/o posesión de pueblos indígenas.

LEY DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

En su quinta sesión ordinaria, la comisión aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1798/2017-PE, que propone ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.

La implementación de la iniciativa, dotará al mi-

nisterio de Energía y Minas de mayor eficacia, eficiencia y economía, haciendo que su labor de rectoría cumpla con los objetivos estratégicos de desarrollo sostenible del sector minero – energético.

FORTALECERÁN A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

La comisión de Descentralización aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1756/2017-PE, que propone regular la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el saneamiento financiero de las deudas que las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de accionariado municipal mantienen con el Fondo Nacional de Vivienda.

La iniciativa, aprobada en la séptima sesión ordinaria, impactará positivamente en la gestión de los servicios de saneamiento, atendiendo a la directa relación entre el acceso universal y sostenible a los servicios de agua potable y alcantarillado de calidad.

INSPECCIONES LABORALES EN ALIANZA CON REGIONES

En su octava sesión ordinaria, la comisión de Descentralización aprobó el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1722/2017-PE, que propone Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo - SUNAFIL.

La iniciativa tiene como finalidad proteger a los peruanos y extender la formalización a nivel nacional, sin dejar de lado a los gobiernos regionales.

La norma establece que el titular de la SUNAFIL informará anualmente sobre los avances de la fiscalización laboral ante la comisión de Descentralización del Congreso de la República.

PROMUEVEN INVERSIONES EN DESALINIZACIÓN DE AGUA

En la décima sesión ordinaria, los integrantes de la comisión de Descentralización aprobaron el proyecto de Ley 2155/2017-PE, que impulsa la ejecución de proyectos de tratamiento de aguas y la política de integración en saneamiento.

La finalidad del proyecto es alcanzar el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento, además de impulsar la integración de las entidades prestadoras de servicios (EPS) de

saneamiento para alcanzar su fortalecimiento y la sostenibilidad de las inversiones.

APRUEBAN CREACIÓN DE AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO

En la última sesión de la legislatura, la comisión de Descentralización aprobó el Proyecto de Ley 1719/2017-PE, que propone crear la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, afirmó que el objetivo de la propuesta es garantizar el funcionamiento de un sistema integrado de transporte que permita satisfacer las necesidades de traslado de los pobladores de ambas provincias.

“*Nosotros como Comisión de Descentralización estamos priorizando los proyectos del Ejecutivo. Le hemos dado la celeridad que amerita dado que hay un compromiso de impulsar proyectos que generan beneficios a la población.*”

Gilmer Trujillo Zegarra



■ MINISTROS EXPUSIERON PROYECTOS DE LEY

06 de setiembre de 2017

La ministra de Energía y Minas Cayetana Aljovín sustentó dos proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo, referidos a la regulación de inmuebles para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas y a la propuesta de una nueva Ley Orgánica y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.

18 de octubre de 2017

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Carlos Bruce Montes de Oca, sustentó el proyecto de Ley 1721/2017-PE que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción de proyectos para el tratamiento de aguas mediante Asociaciones Público Privadas. Asimismo, el proyecto de Ley 1756/2017-PE, que regula la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el Saneamiento Financiero de las deudas que las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal mantienen con el Fondo Nacional de Vivienda.

08 de noviembre

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Grados Carraro, sustentó el Proyecto de Ley 1722/2017-PE, que propone el Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo – SUNAFIL.

En la misma sesión, se presentó Bruno Giuffra Monteverde, ministro de Transportes y Comunicaciones, quien sustentó el Proyecto de Ley 1719/2017-PE, que propone crear la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

06 de diciembre

El ministro de Vivienda y Construcción Carlos Bruce Montes de Oca, sustentó el Proyecto de Ley 2155/2017-PE, que busca impulsar la ejecución de proyectos de tratamiento de aguas y la política de integración en saneamiento.



■ FUNCIONARIOS INVITADOS

23 de agosto de 2017

El Contralor General de la República Nelson Schack acudió a la comisión para informar sobre las medidas de fiscalización al proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por el denominado Niño Costero.

Durante su exposición, Shack Yalta indicó que su organismo facilitará la participación de la ciudadanía en el seguimiento a las obras de reconstrucción.

11 de octubre de 2017

El Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica, Víctor Hugo Tubilla Andía, se presentó ante la comisión para informar sobre los problemas que enfrenta el Consejo Regional de Ica para realizar labores de fiscalización a la gestión del gobierno Regional.

■ CREACIÓN DE DISTRITOS

Congresistas expresan demanda popular



Al término de la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2017-2018, se habían presentado diversos proyectos de Ley que proponen declarar de interés nacional la creación de distritos. De esta manera, los congresistas expresan las demandas de la población y buscan concitar la atención del Poder Ejecutivo, que tiene la facultad de crear una nueva circunscripción.

Al respecto, el presidente de la comisión de Descentralización, Gilmer Trujillo, indicó que al inicio de su gestión se estableció criterios para la aprobación de iniciativas de declaración de interés nacional. Entre los parámetros se considera: la población mínima total, población de la capital, tasa de crecimiento, opiniones favorables de gobiernos regionales y locales, entre otros.

Bajo estos criterios, la comisión de Descentralización aprobó 15 proyectos de Ley sobre creación de distritos:

- **Proyecto de Ley 1647/2016-CR** que propone declarar de preferente interés nacional la creación del distrito de Irrigación Santa Rosa, en la provincia de Huaura, departamento de Lima. La iniciativa, de la congresista Gladys Andrade, fue aprobada por unanimidad.
- **Proyecto de Ley 1846/2017-CR** propone declarar de interés nacional y carácter prioritario, la creación del distrito de Gran Pajonal, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali. La iniciativa, del congresista Glider Ushñahua Huasanga, fue aprobada por unanimidad en la comisión y por el Pleno del Congreso de la República.
- **Proyecto de Ley 392/2016-CR** que declara de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Udimá, departamento de Cajamarca. La comisión de Descentralización aprobó la insistencia de la iniciativa presentada por el Osías Ramírez Gamarra.
- **Proyecto de Ley 217/2016-CR** que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública, la creación del distrito de Pampa Grande, en la provincia de Chiclayo. La iniciativa del congresista Héctor Becerril Rodríguez, fue observada por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, la comisión de Descentralización aprobó su insistencia.



COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES
 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO
 PROYECTOS DE DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
 CRITERIOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN
 ORDINARIA (PERIODO 2017-2018)

Nº	CRITERIOS	COSTA	SIERRA	SELVA
1	Población Mínima Total	+12,000	+3800	+4000
2	Población de la Capital	+2500	+1500	+1800
3	Tasa de Crecimiento (+)	Positiva	Positiva	Positiva
4	• EDZ – Que indique Funcionalidad • Opinión favorable del Gob. Regional y Gob. Local	EDZ y/o Opinión	EDZ y/o Opinión	EDZ y/o Opinión
5	•	NO AFECTA	NO AFECTA	

- **Proyecto de Ley 1341/2016-CR** propone declarar a Villa Paccha como zona de interés nacional y necesidad pública con fines de demarcación territorial y creación del distrito de Paccha, en el departamento de Piura.
La iniciativa del congresista Luis López Vilela, fue aprobado por unanimidad por la comisión de Descentralización.
- **Proyecto de Ley 1039/2016-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito Las Moras, provincia y departamento de Huánuco.
La iniciativa del congresista Guillermo Bocángel Weydert, fue aprobado por unanimidad por la comisión de Descentralización.
- **Proyecto de Ley 2059/2017-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Santiago de Llacón, provincia y departamento de Huánuco.
La iniciativa del congresista Guillermo Bocángel Weydert, fue aprobado por unanimidad por la comisión de Descentralización.
- **Proyecto de Ley 1941/2016-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Kumpirushiato, provincia La Convención, departamento del Cusco.
La iniciativa de la congresista Nelly Cuadros, fue aprobada por unanimidad por la comisión de Descentralización.
- **Proyecto de Ley 079/2016-CR** que declara de carácter prioritario y preferencia social la creación del distrito de Libertad Naranjito de Casme, en la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.
La iniciativa del congresista Osías Rámirez Gamarra, fue aprobada por unanimidad.
- **Proyecto de Ley 1769/2017-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Andrés Araujo Morán en la provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.
La iniciativa del congresista Bienvenido Ramírez Tandazo fue aprobada por unanimidad.
- **Proyecto de Ley 1235/2016-CR** propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de Chinche, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.
La iniciativa del congresista Clayton Galván, fue aprobada por unanimidad.
- **Proyecto de Ley 365/2016-CR** que declara de preferente interés nacional la creación del distrito Valle del Sol, en la provincia de Huarochirí.
La iniciativa del congresista Percy Alcalá Mateo, fue aprobada por unanimidad.
- **Proyecto de Ley 931/2016-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito de El Milagro, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
La iniciativa del congresista Richard Acuña Nuñez fue aprobada por unanimidad.

- **Proyecto de Ley 2093/2017-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública, la creación del distrito, la creación del distrito de Palma Real, en la provincia de la Convención en el departamento de Cusco.
La iniciativa de la congresista Nelly Cuadros, fue aprobada por unanimidad por la comisión de Descentralización.
- **Proyecto de Ley 1584/2016-CR** que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito de Vicos en la provincia de Carhuaz, del departamento de Ancash.
La iniciativa del congresista Carlos Domínguez Herrera, fue aprobada por unanimidad por la comisión de Descentralización.

Asimismo, el Pleno del Congreso aprobó proyectos dictaminados en el anterior periodo anual. Las iniciativas fueron sustentadas por el congresista Gilmer Trujillo, presidente de la comisión.

- **Proyecto de Ley 1301/2016-CR** propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de San Joaquín en la provincia y departamento de Ica.
La iniciativa, de la congresista Betty Ananculi Gómez, fue aprobada por el Pleno del Congreso en primera votación y exonerada de segunda votación
- **Proyecto de Ley 706/2016-CR** propone declarar de interés nacional la creación del distrito El Tambo, en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
La iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, fue aprobada por el Pleno del Congreso de la República en primera y segunda votación.
- **Proyecto de Ley 824/2016-CR** propone declarar de carácter prioritario y preferente interés nacional la creación del distrito de Sillangate, de la provincia de Cutervo en el departamento de Cajamarca.
La iniciativa del congresista Wilmer Aguilar Montenegro, fue aprobada por el Pleno del Congreso de la República en primera y segunda votación.

MESA DE TRABAJO

La comisión de Descentralización realizó una mesa de trabajo para evaluar los criterios a considerar en la aprobación de proyectos de ley sobre creación de distritos. Participaron congresistas autores de iniciativas sobre la materia, asesores y el secretario de Demarcación y Organización Territorial de la presidencia del Consejo de Ministros, Freddy Injoque Ronceros.



■ FORO: “DESCENTRALIZACIÓN Y PRESUPUESTO PÚBLICO”

La comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado organizó el Foro “Descentralización y Presupuesto Público 2018” el lunes 16 de octubre en el Congreso de la República.



En el evento participaron como expositores Mario Mantilla Medina, primer vicepresidente del Congreso de la República; Miguel Torres Morales miembro titular de la Comisión de Constitución; Percy Alcalá Mateo, Vicepresidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera Asimismo, Oscar Benavides Majino presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú AMPE; Edgardo Cruzado Silverii secretario de Descentralización de la presidencia del Consejo de Ministros; Álvaro Ugarte Ubilla director ejecutivo del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal INICAM y funcionarios acreditados del Ejecutivo.



El congresista Gilmer Trujillo, presidente de la comisión, sostuvo que el proceso de Descentralización “no solo implica transferir poder de decisión a los gobiernos regionales y locales, sino también recursos a cada departamento para promover su desarrollo en igualdad de condiciones”.



En ese sentido, consideró necesario “acabar con el espíritu centralista que ha tenido el presupuesto en los últimos quince años”.



■ MESAS DE TRABAJO

Situación de Municipalidades

El presidente de la comisión de Descentralización, Gilmer Trujillo Zegarra (FP) participó en una mesa de trabajo junto con la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE). Participó el congresista Wilbert Rozas Beltrán (FA).



Gobiernos Locales y Gobernabilidad

El presidente de la comisión de Descentralización, Gilmer Trujillo Zegarra (FP) participó en el Foro "Gobiernos Locales y Gobernabilidad" organizado por el Parlamento Andino. También estuvo presente el congresista Dalmiro Palomino Ortiz (FP).



Congreso Nacional de Municipalidades Mineras del Perú.



Reunión con asesoras del ministerio de Vivienda y Construcción sobre proyectos de Ley remitidos por el Ejecutivo.



Reunión con representantes de la Defensoría del Pueblo sobre proyecto de enfoque de derechos ante desastres naturales.



■ SUSPENDERÁN A AUTORIDADES QUE NO PREVENGAN DESASTRES



La comisión de Descentralización del Congreso de la República aprobó por unanimidad el pre dictamen que propone sancionar a los alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, explicó que la sanción sería la suspensión del cargo. La imposición de dicha medida quedará a cargo del Consejo Municipal o Regional según corresponda. Trujillo Zegarra informó que el proyecto acumula doce iniciativas legislativas que además promueven el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Manifestó que los efectos devastadores del Niño Costero demuestran la existencia de un sistema inoperante y desarticulado, con autoridades de todos los niveles pero sin capacidad operativa y de gestión.

En ese sentido, el pre dictamen establece un encargo directo al Poder Ejecutivo para que ejecute la revisión integral de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, establece un plazo de 180 días para que presente los proyectos de Ley respectivos ante el Congreso de la República.

DATOS

La iniciativa fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Congreso de la República en la sesión del jueves 7 de diciembre.

El dictamen acumula propuestas de congresistas de Fuerza Popular, Frente Amplio, Peruanos por el Cambio, Alianza para el Progreso y Célula Parlamentaria Aprista.

La materia se encuentra relacionada con el tema 27 de la Agenda Legislativa 2017-2018.



■ APRUEBAN PROYECTO QUE PRIORIZA DERECHOS DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES



La comisión de Descentralización aprobó por unanimidad el proyecto de Ley 1358 que promueve la aplicación del enfoque de derechos para una adecuada rehabilitación y reconstrucción a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.

La iniciativa fue presentada por la Defensoría del Pueblo. Considera que el Estado debe tener como prioridad la atención de las personas y sus necesidades ante la ocurrencia de desastres.

“ Los desastres naturales no se pueden evitar pero un trabajo articulado de los diversos niveles de gobierno permitiría minimizar los riesgos y daños.”

Gilmer Trujillo Zegarra
Presidente Comisión de Descentralización



■ LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

NEPOTISMO SERÍA CAUSAL DE VACANCIA DE GOBERNADORES REGIONALES

La comisión de Descentralización aprobó por mayoría, el proyecto de ley que propone incorporar el nepotismo como causal de vacancia del Gobernador Regional, Vice Gobernador Regional y Consejeros del Gobierno Regional.

El presidente de la comisión, Gilmer Trujillo, recordó que la actual Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales no incluye el nepotismo como causal de vacancia. En tanto, la Ley Orgánica de Municipalidades solo alcanza a los Alcaldes y Regidores que incurran en nepotismo.

Trujillo Zegarra indicó que esta situación generó que el Jurado Nacional de Elecciones desestimara pedidos de vacancia en los gobiernos regionales de Piura y Loreto, al no encontrarse esta falta contemplada en la ley.

En la exposición de motivos de la iniciativa legislativa, se menciona que el nepotismo constituye “una práctica inadecuada que propicia el conflicto de intereses privados y públicos, restringe el acceso al trabajo público en condiciones de igualdad, dificulta el cumplimiento de objetivos, debilita el control interno y se perturba la disciplina laboral”.



DATOS

El dictamen aprobado acumula las iniciativas de los congresistas María Melgarejo Paucar (FP) y Vicente Zeballos Salinas (PPK)

La norma está pendiente de su debate en el Pleno del Congreso de la República.

AUTORIDADES QUE NO ASISTAN AL CONGRESO SERÍAN VACADOS

La comisión de Descentralización aprobó el proyecto de Ley que plantea la vacancia de los gobernadores regionales y alcaldes que no acudan a una segunda citación de las comisiones ordinarias del Congreso de la República.

La iniciativa, de autoría del congresista Carlos Domínguez Herrera (FP) fue aprobada con 13 votos a favor y 2 abstenciones, informó el presidente de la comisión de Descentralización Gilmer Trujillo Zegarra.

En la sustentación de motivos, el proyecto de ley señala que durante el periodo parlamentario 2011 - 2016, un total de 14 gobernadores regionales no acudieron a las citaciones realizadas por diversas comisiones ordinarias.

Asimismo, considera que la norma permitirá a los congresistas de la República, fiscalizar la ejecución del gasto de los gobiernos regionales, fomentando la transparencia y la buena utilización de los recursos públicos.

DATOS

La comisión de Descentralización acordó acumular 7 proyectos de ley referentes a la misma materia.

Las iniciativas corresponden a congresistas de las bancadas de Fuerza Popular, Peruanos por el Cambio y Frente Amplio.

El dictamen establece que la solicitud de vacancia la realiza el Presidente del Congreso de la República ante el órgano competente.



GRUPOS DE TRABAJO

La comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, conformó cinco grupos de trabajo para el periodo anual de sesiones 2017-2018, informó su presidente, Gilmer Trujillo (FP).



Los grupos de trabajo quedaron conformados de la siguiente manera:

- Descentralización Fiscal, como coordinador el congresista Percy Alcalá.
- Demarcación, Organización Territorial y Catastro a cargo del congresista Carlos Domínguez.
- Revisión de Leyes Orgánicas sobre Descentralización, bajo la Coordinación de la congresista Alejandra Aramayo.
- Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales, a cargo del congresista Dalmiro Palomino.
- Políticas Nacionales y modernización de la gestión.



■ TRANSPARENCIA

La rendición de cuentas es uno de los pilares del sistema democrático. Por ello, la comisión de Descentralización no solo informa de su gestión a través de los denominados medios de comunicación tradicionales, sino también vía la página web del Congreso de la República y las redes sociales.

Agendas, proyectos de ley, videos de las sesiones, pueden ubicarse a través de: <http://www.congreso.gob.pe/comisiones2017/Descentralizacion/>

En Twitter, la cuenta oficial de la comisión de Descentralización es @DescentralizaCR

En Facebook puede ubicarla en <https://www.facebook.com/DescentralizaCR/>

En esa política de transparencia, próximamente la comisión de Descentralización pondrá a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil con el desarrollo de nuestro trabajo legislativo, de control político y de representación.

Esperamos que esta iniciativa contribuya a promover la participación ciudadana, en el objetivo común de un Perú descentralizado y con igualdad de oportunidades para todos.

La transparencia en el trabajo de las comisiones parlamentarias



MARTÍN HIDALGO

Las 24 comisiones legislativas cuentan con páginas webs en las que deben mostrar el trabajo realizado. Sin embargo, una revisión muestra que solo unas pocas transparentan su labor. Por ejemplo, la Comisión de Descentralización y la de Justicia son las únicas que cuelgan los archivos de los predictámenes que entran al debate. Además, Descentralización cuelga los videos de las sesiones y los documentos presentados por todos los funcionarios que asisten a su grupo. ¿Y las demás?

“El Diario *El Comercio* reconoció en su edición del 23 de setiembre del 2017, la transparencia en la web de la comisión de Descentralización.

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales @DescentralizaCR

Inicio

Información

YouTube

Viviane

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



DescentralizaCR



@DescentralizaCR

Tweets 233 | Siguiendo 220 | Seguidores 204 | Me gusta 32 | Listas 0 | Momentos 0

Descentralización CR @DescentralizaCR

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Periodo Anual 2017 - 2018

© Lima, Perú

Tweets Tweets y respuestas Multimedia

Tweet fijado

Descentralización CR @DescentralizaCR · 17 dic. 2017

Columna de opinión de Angui Larrie en @elcomercio_peru resaltando la labor de la comisión de Descentralización del @congresoperu que aprobó por unanimidad el proyecto de Ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) bit.ly/2AM7H3W

A quién seguir · Actualizar · Ver todos

Carlos Ticla Rafael @carli... Seguir

Richard Arce @RichardArc... Seguir

DESCENTRALIZACIÓN EN MEDIOS

Diversos medios de comunicación informaron sobre la labor de la Comisión de Descentralización que preside el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP).

La priorización, debate y aprobación de normas importantes para el desarrollo del país, fue reconocida por la prensa. Tal es el caso de la columna de opinión del Urbanista Angus Laurie, publicada en el diario El Comercio el 17 de diciembre del 2017, respecto a la aprobación del proyecto de Ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano (ATU): *"la aprobación unánime para el primer paso hacia la creación de la ATU muestra que todavía existen temas que, por su importancia para el futuro del país, van más allá que la política."*



Gilmer Trujillo cuestiona avances de Pablo de la Flor

Preocupado por reconstrucción.

Juan Carlos Cruzado / El Comercio

El congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) cuestionó los avances de la reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno El Niño costero, liderada por el ministro de Transportes, Pablo de la Flor. Trujillo afirmó que el proceso de reconstrucción se está estancando y que no se ve el progreso esperado. Señaló que la Comisión de Descentralización debe estar más involucrada en el proceso y que se debe priorizar la reconstrucción de las zonas afectadas.

El congresista Gilmer Trujillo (FP), presidente de la Comisión de Descentralización, sostuvo que la labor del encargado de llevar a cabo la reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno El Niño costero, Pablo de la Flor, se encuentra "estancada". "El responsable de la Reconstrucción con Cambios viene de la actividad privada y no puede impulsar esto", indicó.

Trujillo señaló a De la Flor como uno de los responsables de la demora en la ejecución de las obras. "Su trabajo se tiene que evidenciar. Ahora está estancado y no sé cuál es la razón", cuestionó. Añadió que su comisión aprobó un proyecto de ley para sancionar a los gobernadores que incumplan sus funciones en el marco de este proceso.

"Impulsaremos la revisión de leyes orgánicas de municipios y regiones"

GILMER TRUJILLO, CONGRESISTA DE FUERZA POPULAR

Entrevista. La Comisión de Descentralización del Congreso tiene una tarea muy importante en el presente periodo legislativo para fortalecer el proceso de descentralización del país, y también abarcará normas destinadas a luchar contra la corrupción.

Juan Carlos Cruzado / El Comercio

¿Cuál es el cargo de la Comisión de Descentralización en este nuevo periodo legislativo, cuáles serán las prioridades de este grupo de trabajo durante su gestión?

«Nuestro principal objetivo es fortalecer el proceso de descentralización del país. Para ello, vamos a trabajar en la revisión de leyes orgánicas de municipios y regiones, que son fundamentales para el desarrollo del país. También vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgos y a fortalecer el sistema de gestión de emergencias. Además, vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

¿Cuáles son las iniciativas que recibirán mayor atención durante su presidencia?

«Definitivamente, las iniciativas de descentralización y de mayor consolidación de la descentralización. Queremos regionalizar y dar mayor autonomía a las regiones. También vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgos y a fortalecer el sistema de gestión de emergencias. Además, vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

Mejorar sistema de gestión de riesgo

¿En su comisión hay varios proyectos sobre gestión de riesgo y desastres. ¿Es importante para el Congreso de la República que se revisen estas normas para mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres?

«Es una prioridad. El sistema de gestión de riesgo y desastres es fundamental para la seguridad del país. Vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. También vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de emergencias. Además, vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

¿Tienen una agenda de trabajo?

«Tenemos una agenda de trabajo muy amplia. Vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. También vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de emergencias. Además, vamos a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

¿Cómo se podrá contribuir a la descentralización?

«Contribuyendo a la descentralización a través de la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. También contribuyendo a la descentralización a través de la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de emergencias. Además, contribuyendo a la descentralización a través de la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

EL OTRO LADO

CONGRESISTA DE FUERZA POPULAR por la región de San Martín.

DESPIERTA COMO presidente de la Comisión de Descentralización, el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) se comprometió a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres.

MIEMBRO DE la Comisión de Descentralización, el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) se comprometió a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres.

EXACERBADO el proceso de descentralización del país, el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) se comprometió a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres.

Un raro momento de unanimidad

Angus Laurie / El Comercio

El 13 de diciembre, Meghan McCain, la hija del senador estadounidense del Partido Republicano y ex vicepresidente del programa de la cadena ABC "The Political View" en un momento de la discusión en el Senado, el congresista Gilmer Trujillo Zegarra (FP) se comprometió a trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres.

«Este es un momento raro de unanimidad. Normalmente, en el Congreso hay mucha división de opiniones. Pero hoy, todos están de acuerdo en que es importante mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. Esto es un gran logro para el país.»

«El desarrollo del transporte en Lima es más importante que nunca. Debemos trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. También debemos trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de emergencias. Además, debemos trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

«Este es un momento raro de unanimidad. Normalmente, en el Congreso hay mucha división de opiniones. Pero hoy, todos están de acuerdo en que es importante mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. Esto es un gran logro para el país.»

«El desarrollo del transporte en Lima es más importante que nunca. Debemos trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de riesgo y desastres. También debemos trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de emergencias. Además, debemos trabajar en la aprobación de normas destinadas a mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos y a fortalecer el sistema de gestión de agua potable.»

TV PERU HD | 08:14

"Queremos establecer agenda coordinada de trabajo"

Gilmer Trujillo - Pdt. de Comisión de Descentralización

EQUIPO DE TRABAJO

Servicio Parlamentario

Fernando Humberto Paredes Nuñez
Secretario Técnico

Roberto Jorge Miranda Chuman
Técnico Parlamentario

Marita Emperatriz Espinoza Márquez
Técnico Parlamentario

Vilma Burga Cardozo
Técnico Parlamentario

Organización Parlamentaria

Wens Silvestre Sicha
Asesor

Luis Jorge Pitta Pereyra
Asesor

Mario Reynaldo Ñiquen Tello
Asesor

Felix Atavillos Pozo
Asesor

Carlos Alberto Martínez Garibay
Asesor

Angel Rolando Puccinelli Maldonado
Técnico

Miguel Edmundo Chicoma Koike
Técnico

Luis Alberto Vásquez Sobrino
Asistente

Genaro Alejandro Sánchez Ramos
Asistente



**COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES
Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do. Piso, Oficina 202 - Lima 1
Teléfono: 311 7780 - Central: 311 7777 anexo: 7780
<http://www.congreso.gob.pe/comisiones2017/Descentralizacion/>